

EMPERADORES PAGANOS.

FINES.

DINASTIA 1ª: DE LOS CESARES, (1).

AUGUSTO, TIBERIO, CALIGULA, CLAUDIO Y NERON.

El senador Cayo Octavio y una sobrina carnal de Julio César tuvieron á Augusto y á Octavia. Augusto y Escribonia, su tercera muger, tuvieron á Julia. Esta casó en primeras nupcias con Marcelo, hijo de Octavia, en segundas con Marco Vipsanio Agripa, el consejero de Augusto, y en terceras, con el emperador Tiberio. Agripa y Julia tuvieron á Agripina I. Marco Antonio tuvo hijos de Fulvia, de Cleopatra, de Octavia y de otras mugeres. De Fulvia tuvo dos hijas llamadas Antonias. La mayor fué madre de Lucio Domicio Enobarbo, padre de Cneo Domicio Enobarbo. Antonia la menor casó con Druso y tuvieron al emperador Claudio y á Germánico. Este y Agripina I tuvieron á Calígula y á Agripina II. Esta y Cneo Domicio Enobarbo tuvieron á Neron, con el que concluyó la dinastia de los Césares. Livia casó en primeras nupcias con el cónsul Tiberio y en segundas con Augusto. Ella y el cónsul Tiberio tuvieron al emperador Tiberio y á Druso. De manera que Tiberio fué entenado é hijo adoptivo de Augusto; Calígula fué bisnieto de Augusto y de Marco Antonio y sobrino nieto de Tiberio; Claudio fué nieto de Marco Antonio y sobrino carnal de Tiberio, y en fin, Neron fué tercer nieto de Augusto y de Marco Antonio, sobrino bisnieto de Tiberio, sobrino carnal de Calígula y sobrino nieto de Claudio.

AUGUSTO.

TRANSICION DE LA REPUBLICA A IMPERIO. Octavio subió en triunfo al Capitolio, segun hemos dicho. El senado y el pueblo celebra-

(1) La palabra *César* tiene en la Historia tres acepciones: una lata, segun la que se aplica dicha palabra á todos los emperadores romanos; otra estricta, segun la que se llama *César* el segundo del emperador, desde el tiempo de Dioclesiano y Maximiano, y otra mas estricta, segun la que se llaman *Césares* los de la familia de Julio César, en la que la tomamos aquí.

ron su apoteosis (1), le dieron el sobrenombre de *Augusto*, que quiere decir *sagrado* (2) y dieron en su honor el mismo nombre (Agosto) al mes llamado antes séxtil (3), por haber tenido lugar en él algunos sucesos felices de Octavio, especialmente la conquista definitiva de Egipto, y lo nombraron tribuno y *emperador perpetuo*.

LEYES Y REFORMAS DE AUGUSTO. 1ª Se hizo cabeza del senado, como presidente de él y no se hacia en dicho cuerpo sino lo que él queria, aunque afectando siempre grande respeto al senado y á cada uno de los senadores. 2ª Se hizo cabeza del pueblo, como tribuno perpetuo. 3ª Se hizo cónsul perpetuo, haciendo que lo reeligiesen cada año hasta el 21º de su imperio, en el que fué nombrado cónsul vitalicio. 4ª Se hizo cabeza del ejército, como emperador. Con afectada modestia no admitió este cargo mas que por 10 años y fué reelecto por otros 10 varias veces hasta su muerte. 5ª Se hizo procónsul perpetuo de la misma manera que se hizo cónsul. 6ª Se hizo dictador perpetuo de la misma manera. 7ª Reasumió el supremo poder judicial como gefe del orden ecuestre, en quien residia dicho poder, y daba *decretos*, es decir sentencias en última instancia en los negocios graves. 8ª Se hizo cabeza de la religion, haciéndose nombrar sumo pontífice perpetuo, cargo que pasó á sus sucesores. 9ª Estableció el *Prefecto de la Ciudad*, el cual tenia unas atribuciones semejantes y aún máyores que las de los cónsules, para disminuir las de estos, y era lo que hoy se llama un gobernador. 10ª Estableció el ejército permanente, compuesto de 25 legiones en todo el imperio romano (4). 11ª Instituyó los *pretorianos*, que componian 12 cohortes, para la guardia especial del emperador, asaber, 3 en Roma, mandadas por un *Prefecto del Pretorio* y 9 en los alrededores, mandadas por otro Prefecto. 12ª Estableció 2 escuadras: una en las aguas de Ravena para vigilar á Iliria, Dalmacia, Macedonia, Grecia, las islas griegas y el Asia, y otra en las aguas de Mesina para vigilar las Galias, la España y el Africa, y ademas de la vigilancia, estas escuadras tenian por objeto perseguir á los piratas, conducir los frutos y tributos de to-

(1) A ella se refiere Virgilio cuando dice:
Deus haec nobis otia fecit.
(Egloga 1ª, v. 6).

Mario, Julio César y Augusto fueron los únicos divinizados en vida.

(2) Ovidio, *Fastos*, vv. 609 y 610.

(3) Se llamaba así porque en el calendario latino anterior á Numa era el sexto mes del año.

(4) César Cantú, *Hist. Univ.*, Documentos, Guerra, § 32. La legión constaba en esta época de 12,000 hombres, segun he dicho en mi § La Legion.

das las naciones y favorecer el comercio. 13ª Estableció la milicia mercenaria, es decir sueldo fijo para los soldados, semillero de discordia y grandes trastornos en lo de adelante por la insaciable avaricia de los soldados, quienes despues quitaban y ponian emperadores, segun el que les pagaba mas. 14ª Estableció el *peculio castrense*, ó sea el dominio pleno de lo que el hijo de familia adquiria con ocasion de la guerra. 15ª Dió la *Lei Papia Popéa*, mandando á todos los púberes que se casasen, por medio de los cónsules Papio y Popéo, de quienes tomó su nombre dicha lei (1).

Augusto, intimidado con la muerte de César, no se declaró rei, ni cambió de una manera clara la constitucion política de Roma, sino que halagó al senado y al pueblo, permitió á este que se reuniera (a veces) en comicios en el Campo de Marte y diera algunas leyes (que eran obra suya) y conservó en apariencia todas las formas republicanas; pero centralizó en su persona todos los poderes, se hizo soberano y en la realidad desde los primeros dias de su gobierno Roma dejó de ser república y pasó á ser imperio. Y no solo fué hábil en hacer el cambio político, sino tambien en conservarlo y robustecerlo durante su larguísimo imperio. Todos los romanos estaban cansados de tantas guerras, muertes, confiscaciones, ruinas y pobreza, y apetecian la paz, y Augusto durante su larguísimo imperio mantuvo contentos á todos bajo la forma monárquica, por medio del bien supremo de la paz. Con esta los senadores y patricios, especialmente los sacerdotes, veian acatadas sus personas y privilegios; los sabios se entregaban con quietud á sus estudios y adelantaban mucho en las ciencias; los agricultores cultivaban sus campos y aumentaban sus candaes; los industriales y comerciantes progresaban mucho en sus intereses; el ejército tenia buenos sueldos; el pueblo, tanto en Roma como en las provincias, tenia pocas cargas y muchos víveres y espectáculos, y en fin con la garantia fundamental de la *seguridad*, todos tenian el

(1) El celibato era tan general en Italia que los mismos cónsules que dieran la lei eran célibes, y la corrupcion que se queria atajar por medio del matrimonio era tan grande que segun dice Gaume en su *Historia de la Sociedad doméstica*, "era imposible encontrar en una Ciudad de seis millones de habitantes seis doncellas de seis á doce años, que quicieran los títulos y prerogativas acumuladas en la cabeza de las vestales." La palabra *imposible* es una hipérbole de Gaume, pues las vestales siempre existieron en Roma y el severo historiador debió decir: *sumamente difícil*. En cuanto á la cantidad de seis millones parece que el mismo escritor padece un anacronismo. Los historiadores dicen en efecto que Roma tuvo seis millones de habitantes, pero no en tiempo de Augusto, sino en la época de los Antoninos. (Nardini, *Roma Antigua*, pag. 436 y Onúfrío Pavin, *De República Romana*, pag. 195), y de Augusto á los Antoninos, es decir en dos siglos, se aumentó mucho la poblacion con las continuas conquistas

gocce de la familia y el de otras dos garantias sociales: *libertad* y *propiedad*. Por esto todos veian con horror el pasado y con gusto el presente y nadie pensaba en un cambio. El alma de todas las leyes y reformas de Augusto fué su yerno y primer ministro Marco Vipsanio Agripa, hombre dotado de gran talento político. Sin embargo el espíritu de los romanos era naturalmente guerrero y conquistador y aunque durante el imperio de Octaviano, Roma, la Italia y las mas provincias gozaron de una paz completa (1), no dejó de haber una que otra guerra en algunas.

GUERRA DE LOS CELTIBEROS Y DE LOS SALIOS. Sometió á unos y otros: á aquellos por sí mismo y á estos por medio de su general Terencio Varron.

PROVINCIAS DEL DANUBIO. Augusto conquistó la Nórica, (hoi parte del Austria), la Recia (el Tirol y el pais de los grisonos) y la Vindelicia (Baviera), fundó en esta última una colonia que llamó *Augusta Vindelicorum* (Augsburgo) é hizo de todos estos paises una provincia que confió á su entenado é hijo adoptivo Tiberio.

PROVINCIA DE GERMANIA. Druso conquistó la Batavia (Holanda) y parte de la Germania septentrional y redujo estos paises á provincia romana. Llevó sus legiones hasta el rio Elba, en la orilla del qué murió.

NACIMIENTO DE JESUCRISTO.

Demos algun descanso al ánimo fatigado con tantos hechos de sangre y de lodo, recordando una escena mui diversa. En un rincón del mundo, en una cueva de Belem, unos sencillos pastores cantaban á la media noche al derredor de la pajiza cuna de un niño: era Jesus de Nazareth, "la figura mas grande que se presenta en el horizonte de la Historia," dice Lacordaire, el Dios Hombre, que pasaria sobre Alejandro, Julio César y Augusto, como se huella el polvo, y conquistaria todo nuestro planeta en el orden intelectual y moral. Nació á los 4,000 años de la Creacion, (2), en la Olimpiada 194, á los 753 años de la fundacion de Roma (3) y á

(1) Desde entonces se ha dado el nombre de *paz octaviana* á una paz completa.

(2) Hai 106 opiniones entre los cronologistas sobre los años trascurridos entre la creacion del hombre y el nacimiento de J. C. Los que cuentan mas cuentan 6984 y los que cuentan menos cuentan 3740. A mi me ha agradado mas ha ce muchos años la opinion del Eximio Suarez, Natal Alejandro, Tirino y el sabio cronologista protestante Usher, que cuentan 4000.

(3) Segun la cronologia de Tácito, que es la que he seguido en mis estudios de Historia Romana.